*20211900536113

Popayán, 2021-12-31

Radicación:20211900536113

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD:

1	0	5	-	0	0	0	9	-	2	0	2	2

La Secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha: 31-12-2021	Proyecto Radicado No.: 22-9-19-001-02396		BPIN No. 2021190010104	
Radicado de solicitud No.	20211200499513			
Dependencia:	Secretaría de Gobierno			
Nombre del Proyecto	Implementación del proyecto Popayán por una convivencia segura			
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	99
Información Población	Afectada	330.750	Objetivo	234.727
Objetivo general del proyecto	Disminuir los índices de violencia criminalidad en la ciudad de Popayán			
Valor total del Proyecto	$5.513.341.990			
Valor del presente Certificado	$3.912.718.022			
Valor certificado actualizado	$3.912.718.022			

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**CÓDIGO RUBRO**	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR APROPIACIÓN**	**VALOR VIABILIDADES**	**SALDO EN RUBRO**
INVERSIÓN DIRECTA	2.3.2.02.02.008.78.4599029.85190	Otros servicios relacionados con el empleo. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$588.000.000	$588.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.002.09.4599029.28221	Vestidos, abrigos, chaquetas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de punto o ganchillo para hombres o niños. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$5.000.000	$5.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.002.10.4599029.2823614	Chalecos antibalas hechos principalmente de película plástica. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$10.000.000	$10.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.003.34.4599025.32620	Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y artículos similares. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$18.000.000	$18.000.000	$ 0

*20211900536113

Popayán, 2021-12-31

Radicación:20211900536113

	2.3.2.02.01.003.35.4599029.33370	Combustibles n.c.p. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$15.000.000	$15.000.000	$ 0	
	2.3.2.02.01.004.41.4599029.4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$45.000.000	$45.000.000	$ 0	
	2.3.2.02.01.004.42.4599029.4693998	Aparatos eléctricos n.c.p. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$10.000.000	$10.000.000	$ 0	
	2.3.2.02.01.004.44.4599029.48269	Instrumentos, aparatos y máquinas n.c.p. de medición, verificación o control (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$10.000.000	$10.000.000	$ 0	
	2.3.2.01.01.003.07.01.01.4599029	Adquisición de vehículos automotores, sus partes y accesorios relacionados. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$400.000.000	$400.000.000	$ 0	
	2.3.2.01.01.003.07.07.01.01.4599029	Adquisición de motocicletas, sus partes y accesorios relacionados. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$500.000.000	$500.000.000	$ 0	
	2.3.2.02.01.004.45.4599029.4994199	Partes y accesorios n.c.p. para motocicletas y motonetas. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$100.000.000	$100.000.000	$ 0	
	2.3.2.02.01.004.43.4599029.4732105	Equipo de sonido integrado. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$5.000.000	$5.000.000	$ 0	
	2.3.2.02.02.006.19.4599029.63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$200.000.000	$200.000.000	$ 0	
	2.3.2.02.02.006.20.4599029.63391	Servicio de catering para eventos. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$53.750.000	$53.750.000	$ 0	
	2.3.2.02.02.007.10.4599029.73230	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de muebles y otros aparatos	$15.700.000	$15.700.000	$ 0	
	2.3.2.02.02.008.77.4599029.84190	Otros servicios de telecomunicaciones (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$70.968.032	$70.968.032	$ 0	

*20211900536113

Popayán, 2021-12-31

Radicación:20211900536113

	2.3.2.02.02.008.79.4599029.8714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.(Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$10.000.000	$10.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.009.71.4599029.91290	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$55.821.548	$55.821.548	$ 0
	2.3.2.02.02.009.72.4599029.92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$150.000.000	$150.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.004.47.4599029.4721201	RB_FC_S2021_Equipos transmisores de radiodifusión (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$400.000.000	$400.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.004.46.4599029.4299991	RB_Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$140.000.000	$140.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.009.73.4599029.92919	RB_Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$130.000.000	$130.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.009.74.4599029.91290	RB_Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad. (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$100.000.000	$100.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.004.48.4599029.49113	RB_Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos, vehículos diseñados especialmente para transitar sobre nieve y vehículos para campos de golf y otros vehículos análogos) (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$726.988.474	$726.988.474	$ 0

*20211900536113

Popayán, 2021-12-31

Radicación:20211900536113

SGP	2.3.2.02.02.008 .83.4599029.84 190	Otros servicios de telecomunicaciones (Ppto Participativo)	$153.489.968	$153.489.968	
OTROS	-	-	-	-	-
TOTAL			$3.912.718.022	$3.912.718.022	$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITIADA EN PESOS POR VIGENCIA			
Fuente/Vigencia	2022	2023	TOTAL
Municipio Inversión Directa **presente solicitud**	$3.759.228.054	-	$3.759.228.054
Municipio SGP **presente solicitud**	$153.489.968	-	$153.489.968
Otros **presente solicitud**	-	-	-
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	-	-	-
TOTAL SOLICITADO	**$3.912.718.022**	-	**$3.912.718.022**

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X
Construcción Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			
Categoría(s)/Trazador(es):	EQUIDAD DE LA MUJER/LIBRE DE VIOLENCIAS						
Valor por categoría/ Trazador:	$172.092.000						

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO: CREO EN POPAYÁN			
COMPONENTE PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCION**	**% Articulación**
LÍNEA ESTRATÉGICA	1	Desarrollo Humano para la Equidad, Productividad y Competitividad	100%
COMPONENTE	10	Gobierno, seguridad y convivencia ciudadana	100%
PROGRAMA	10.1	Seguridad y Convivencia Ciudadana	100%
Subprograma	10.1.1	Popayán Territorio Seguro	100%
Meta(s) Producto	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC formulado e implementado		25%
	Observatorio Integral de Paz, Derechos Humanos y Comportamiento Delictivo creado e implementado		10%
	Creación del observatorio		30%
	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública y demás entidades de seguridad		30%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

*20211900536113

Popayán, 2021-12-31

Radicación:20211900536113

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	**MGA:** Servicio de integración de la oferta pública (4599029) **PDM:** Fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública y demás entidades de seguridad	%	30
	MGA: Servicios de información implementados **PDM**: Observatorio integral de paz, derechos humanos y comportamiento delictivo creado e implementado	%	Creación: 30 Implementa-ción 10
	MGA: Servicio de integración de la oferta pública (4599029) **PDM**: Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC formulado e implementado.	%	25

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Gobierno y participación comunitaria municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **"CREO EN POPAYÁN"**; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. Secretaría de Gobierno y participación comunitaria municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia. El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y

*20211900536113

Popayán, 2021-12-31

Radicación:20211900536113

actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHÁVES
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Leidy Idrobo
Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.
Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial, Documento técnico, MGA, Cronograma, Presupuesto.